

ECUADOR

2004/08/1

- La División Aérea del Departamento de Estado de EE.UU. tiene previsto fumigar 130 mil hectáreas de cultivos de coca durante el 2004. Desde la Base aérea Patrick, el gobierno estadounidense planifica la estrategia de aspersión de los cultivos ilícitos de cocaína en la región andina (Colombia, Perú y Bolivia) y las fronteras de Pakistán (Oriente Medio). El nombre del programa es Air Wing. Su directora, Sharon Nell, señala que la meta de Air Wing para el 2004 es fumigar 130 mil hectáreas de cultivos de coca en Colombia. Entre enero y junio de este año, las aeronaves rociaron 70 mil hectáreas en los departamentos de Norte de Santander y Magdalena (norte), Caquetá y Vichada (sureste). La última misión fue ejecutada hace tres semanas en el departamento del Putumayo (fronterizo con Ecuador). Nell asegura que las aspersiones se realizan "con exactitud" a una distancia de dos millas de las zonas de frontera y que, por tanto, no afectan al Ecuador. Agrega que el glifosato "es usado mundialmente como herbicida, no daña a los seres humanos ni a animales".
- Durante este año la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) entregará más de 360 millones de dólares para financiar proyectos en los países andinos. Esto representa el 50% de la asistencia a toda América Latina y el Caribe. Ecuador recibirá 40 millones, según Adolfo Franco, funcionario de la entidad para América Latina y el Caribe. Dichos recursos se canalizan a través de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales. De los 40 millones que recibirá Ecuador, cinco estarán destinados a la frontera norte (con Colombia); el resto se distribuirá en programas para la frontera sur (con Perú) y de conservación del medio ambiente. Franco señala que la meta de la Agencia es conformar al norte del país un corredor similar al creado en el sur, luego de la firma del acuerdo de paz entre Ecuador y Perú, en 1998.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores organiza el "I Seminario de Capacitación a Funcionarios del Estado en Derecho Internacional Humanitario". Dicho evento será el primero de una serie de seminarios de capacitación que la Cancillería ha programado para los próximos 10 meses y que buscan instruir a aquellos funcionarios encargados de aplicar el Derecho internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. El seminario tiene como objetivo principal sentar las bases necesarias para conformar una Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario en el país e impulsar el proceso de armonización de las normas internas con los principios y normas que rigen el Derecho Internacional Humanitario.
- Con el voto unánime de 83 diputados el Congreso ratificó la creación de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, AMAWTAY WASI. El diputado Ulcuango y el ex-Ministro de agricultura, Luis Macas, coincidieron en que esto representa

un nuevo logro para los indios ecuatorianos, ya que podrán estudiar bajo sus propios principios y con miras a perpetuar sus culturas.

2004/08/2

- Guadalupe Marengo, representante de Amnistía Internacional afirmó que un abanico de violaciones y delitos contra las personas generó el caso Fybeca,. Posibles ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, maltrato y tortura contra las víctimas, incomunicaciones como en su momento tuvo la detenida Seydi Vélez, y amenazas contra

cumplir la Ley los partidos pueden optar por poner a las mujeres en candidaturas de menor

sobre esta materia".

- La fiscal general, Mariana Yépez, le entregó al presidente del Congreso Nacional, Guillermo Landázuri, un anteproyecto de reformas al Código Penal, que propone la introducción de la pornografía infantil como un nuevo delito, sancionado con nueve años de reclusión. Ello, para corregir la legislación vigente, en la que solo consta la infracción de corrupción de menores, la que se sanciona con una pena leve de cuatro años de prisión.
- Un Amparo Constitucional en favor del actual Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), que reconoce a las nacionalidades y pueblos del Ecuador, fue analizado por los 27 miembros que conforman el Consejo Nacional. Con este Amparo se pretende echar abajo el Decreto Ejecutivo 1833, firmado a mediados del mes pasado por el Presidente Gutiérrez, que modifica la confirmación del CODENPE, creado mediante Decreto Ejecutivo 386 del 11 de diciembre de 1998. Según Carlos Vimos, presidente del CODENPE, "son derechos colectivos que pretenden ser desconocidos por el Presidente de la República". Al interior del Consejo Nacional del CODENPE se analiza la posibilidad de motivar una movilización nacional en contra del Gobierno.
- Chile y Ecuador acordaron crear una comisión especial para asuntos relacionados con el derecho del mar y los límites marítimos, y firmar un tratado de libre comercio. Ambas decisiones fueron anunciadas en un comunicado conjunto de la canciller, Soledad Alvear, y Patricio Zuquilanda. Los ministros manifestaron la gran importancia que sus países dan a la Comisión Permanente del Pacífico Sur y se comprometieron a redoblar su apoyo a esa instancia que ha permitido una cooperación efectiva entre los países miembros del Pacífico Sur-oriental en temas del mar. La declaración dio relevancia a los temas del mar cuando Chile ha rechazado la demanda de Perú de negociar límites marítimos entre ambos. Si bien la declaración conjunta no menciona esa divergencia chileno-peruana, señala que los dos ministros reiteraron la firme adhesión de ambos países a los Principios del Derecho Internacional y los Tratados y Acuerdos como base de las relaciones internacionales y regionales.

2004/08/4

- Ecuador y Colombia firmaron un acuerdo para prevenir las consecuencias de las fumigaciones en territorio nacional. Después de más de nueve meses de trabajo conjunto de las comisiones científico-técnicas, el acta se signó cuando el país vecino anunció que por lo menos en un año no habrá más fumigaciones en el cordón fronterizo común. El documento, que tiene cuatro puntos, expresa que las aspersiones terminaron en mayo pasado; aunque el Departamento de Estado de Estados Unidos confirmó al diario "El Universo" que hace tres semanas fumigaron en el departamento de Putumayo. Agrega el texto que en caso de que se vuelvan a realizar se informará al Ecuador para que "pueda tomar oportunamente las muestras y los respectivos análisis". El director de

Estupefacientes (DNE) del país vecino, Alfonso Plaza, indicó que las operaciones en los departamentos de Putumayo y Nariño, colindantes con las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas, terminaron y "seguramente no vamos a necesitarlas más, salvo que haya una inusitada siembra".



2004/08/6

demanda arbitral acudiendo a la Corte Federal de Nueva York, la misma donde la presentó la petrolera estadounidense. Texaco busca con esa demanda que Petroecuador, con la que tiene un contrato de operaciones conjuntas desde hace 20 años, tenga que cumplir con las obligaciones compensatorias por cualquier demanda, inclusive las ambientales, que la firma pueda afrontar en Ecuador. En julio pasado el Estado ecuatoriano rechazó la acción arbitral amparándose en una ley vigente en Estados Unidos que reconoce que "un Estado soberano no puede someterse a la jurisdicción extranjera", pero el tribunal de arbitraje decidió seguir adelante con la demanda de Texaco. Martínez recordó que la situación "es complicada" pues si Ecuador nombra su árbitro tiene que someterse a la jurisdicción de la Corte, "lo que sería terrible porque este tipo de Cortes protegen sólo los intereses de los empresarios". Por otro lado, si Ecuador se niega, como ocurrió, la Corte puede seguir "con Ecuador en rebeldía y en ese caso el que decidiría todo es el árbitro que es pagado y nombrado por Texaco", anotó Martínez. "Lo único que se puede hacer es nombrar un abogado para que a través de una Corte Federal se declare que el arbitraje (en la Asociación Americana de Arbitraje) no procede", anotó la ecologista.

2004/08/9

- Un empresario y un dirigente sindical se sumaron a la propuesta que hizo la Cámara Nacional de Microempresas: convocar a una consulta popular para que la ciudadanía decida el futuro del Tratado de Libre Comercio (TLC), que Ecuador negocia con Estados Unidos. El presidente de la Cámara Nacional, Wilfrido Ruiz, hizo pública la resolución del IX Congreso de Microempresarios, efectuado en Cuenca, entre el 22 y 23 del mes anterior. El empresario Luis Maldonado Lince, consideró que la misma sociedad civil debería comenzar a recolectar firmas para entregarlas al Tribunal Supremo Electoral, a fin de que este organismo convoque lo más pronto posible la consulta popular. Mesías Tatamuez, presidente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (CEDOCUT), indicó que la consulta tiene que hacerse por el bien del país y para que la conciencia del Presidente de la República, que va a ser el que firme el tratado, esté tranquila", manifestó el dirigente sindical.
- El Presidente de la República, Lucio Gutiérrez, aseguró que enviará al Congreso un proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Función Judicial para poner límite de edad a quienes se desempeñan como magistrados de las cortes. Gutiérrez dijo que la idea "es transformar a la Función Judicial que continúa en manos de los partidos políticos... y terminar con el carácter de vitalicios que tienen ahora los magistrados". Durante el discurso en la ceremonia militar con la que se recordó los 195 años del Primer Grito de la Independencia, Gutiérrez hizo otro anuncio y dijo que prepara una reforma "para evitar que las instituciones doradas como el Banco del Estado (BEDE), el Banco Central y la Contraloría sigan dando anticipos de sueldos y créditos a sus empleados". El Jefe de Estado pidió, además, al Congreso la aprobación del proyecto de creación del Consejo de Auditoría de la Deuda Externa y defendió, nuevamente, las asignaciones económicas realizadas a los gobiernos seccionales a través del Fondo de Solidaridad y del Banco del

- La comisión de lo Civil y Penal del Congreso Nacional entregará, a mediados de setiembre próximo, el informe del proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Función Judicial, que prevé cambios integrales a la administración de Justicia. Por ello, sectores parlamentarios rechazaron la intención presidencial de enviar un nuevo proyecto para reestructurar las Cortes a través de la fijación de un límite a la edad de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). También eleva la categoría del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) a fin de que se convierta en un ente fiscalizador de los ministros de la CSJ. Y cumple la disposición constitucional de la unidad jurisdiccional; es decir, el traspaso de las instancias de justicia que dependen del Ejecutivo, Policía y FF.AA. a la CSJ. El presidente del Congreso, Guillermo Landázuri (ID), comentó lo inútil que resultaría, por tanto, enviar una propuesta de reformas como la anunciada por el primer mandatario.

2004/08/11

- La asamblea del Movimiento Indígena de Chimborazo, de 5 de agosto pasado, no aceptó la división de los pueblos indígenas y resolvió exigir del Gobierno Nacional derogue el decreto 1833. Los 22 pueblos indígenas de Chimborazo acordaron como primera acción, dar a conocer al presidente, Lucio Gutiérrez, "que no necesitan de nadie para ser reconocidos como pueblos indígenas". Pedro Janeta, presidente del movimiento, señaló que "los que excluyeron a los 20 pueblos indígenas de la provincia no tienen el más mínimo conocimiento de la historia". Según Janeta es el Ejecutivo quien designará a quienes ocupen la secretaría del CODENPE y ya no los indígenas.
- Con el objetivo de desarrollar medidas y adoptar políticas de prevención y combate contra la delincuencia organizada transnacional, especialmente en los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, el Presidente Lucio Gutiérrez, mediante decreto creará una comisión interinstitucional. La comisión estará integrada por delegados de la subsecretaría de Relaciones Multilaterales, de la subsecretaría de Asuntos Migratorios y de la dirección de Derechos Humanos Asuntos Sociales y Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores. El subsecretario de Relaciones Multilaterales de la Cancillería encargado, Julio Prado Espinosa, indicó que esta decisión del Gobierno ecuatoriano es una medida complementaria a los esfuerzos que el país ha venido aplicando en materia de combate a la expansión del delito contra la dignidad humana. Dentro de las políticas que se emprenderán para combatir el tráfico ilícito de personas, está la realización del "Foro Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes". El alto índice del delito transnacional es preocupante, de allí que el Subsecretario de Relaciones Multilaterales, Julio Prado, mantuvo una reunión con representantes de las embajadas de Colombia, España y Perú, a quienes informó sobre las políticas y propuestas que se ha emprendido en esta materia.

2004/08/12

- La embajadora de los Estados Unidos en Ecuador, Kristie Kenney, defendió el apoyo que entrega su Gobierno a Colombia para acabar con los cultivos ilícitos de coca, pese a que las poblaciones fronterizas ecuatorianas soportan los efectos del Plan. "Ecuador y Colombia tienen que trabajar juntos para tomar acciones en contra del cultivo de coca, que todavía no existe en el Ecuador", dijo la diplomática. Indicó que de la información que posee la embajada, los productos que se usan en las aspersiones, como el glifosato, en el lado colombiano son normales; incluso aseguró que son productos que se usan en California en la agricultura, "no causan daños", agregó. La posición estadounidense de cierta manera es compartida por las autoridades de gobierno de Ecuador y Colombia que por ahora señalan que los posibles efectos en las personas, animales y plantas no son causa de las fumigaciones, sino de las condiciones de vida de las poblaciones y del suelo.
- Ante un análisis publicado en *La Hora*, el presidente del Tribunal Constitucional (TC) Oswaldo Cevallos envió una comunicación en la que, a su criterio, se emite una información subjetiva al señalarse que ese organismo responde a intereses políticos más que constitucionales. Cevallos dice que el TC resuelve en última y definitiva instancia las acciones de amparo constitucional que son denegadas por los jueces y que administrar justicia constitucional no significa que el juez constitucional tenga que conceder todas las demandas de amparo. Añade Cevallos que los vocales de ese organismo son elegidos por el Congreso de diferentes ternas establecidas en acatamiento de la Constitución, pero que los vocales del TC actúan como jueces y desde que son designados para tal dignidad, se despojan de militancias políticas partidistas. Agrega que en el actual Tribunal no existen mayorías políticas y que, de los nueve vocales, solo tres son afiliados a un partido político diferente, por lo que no aceptan presiones de ninguna naturaleza y procuran que sus votos, criterios y resoluciones se basen en la Constitución, las leyes y sus conciencias.
- A 16 años de reclusión mayor extraordinaria, como culpables de atentado al pudor agravado contra menores de edad, fueron sentenciados Jorge Eugenio Burdet Cedeño y su esposa, Mariana Concepción Cedeño Aguirre. Esta condena, deberán cumplirla en el Centro de Rehabilitación Social de Guayaquil. Se les descontará el tiempo que han permanecido detenidos, desde el 10 de octubre del año pasado. Luego de analizar las exposiciones hechas durante las audiencias de juzgamiento del pasado 5 de agosto, verificar los videos exhibidos y confirmar las pruebas presentadas, los jueces resolvieron condenar a la pareja, que está acusada de cometer una concurrencia de delitos sexuales (violación y corrupción de menores, agresión sexual, seducción, atentado al pudor y por filmar videos de pornografía infantil) contra niñas de entre 8 y 12 años.
- Dos situaciones ubicaron a Ecuador en el nivel crítico del informe de Trata de Personas: el reporte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que señala que en Ecuador 5.200 menores de edad sufren de explotación sexual, e informes de casos de ecuatorianos que trabajan en condiciones de esclavitud y sufren explotación sexual en España. Un reporte del Departamento de Estado determinó que Ecuador es un país de origen, tránsito y de destino de personas sujetas a tráfico con fines de explotación sexual y trabajo

forzado. Un informe de la Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes sobre operativos realizados en algunos centros de tolerancia y otros lugares de diversión nocturna, entre julio y agosto del 2004, registra a 42 jóvenes víctimas de explotación sexual en Guayas, Pichincha, Napo, Tungurahua y Azuay.

- El Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia redactó un documento dirigido a todos los candidatos para las elecciones seccionales de octubre próximo, en el cual les solicitan incluir a los niños en sus planes de trabajo. "El poder de gestión a favor de la infancia que las autoridades locales tienen en Ecuador es muy importante; sin embargo pocos han sido los que trataron el tema en sus programas de trabajo", apuntó el Consejo del Observatorio en un comunicado. La agrupación recalcó que el nuevo Código de la Niñez y Adolescencia incluye a las autoridades seccionales en el sistema de protección a la infancia. Por esto, acotaron, "deberían trabajar en políticas locales a favor de los niños". Estudios realizados por la entidad aseguran que los derechos de los menores no se respetan en Ecuador.
- En entrevista, vía satélite, desde Panamá, el ex presidente Abdalá Bucaram dijo que volverá al Ecuador solo cuando el Presidente Lucio Gutiérrez le dé las garantías para su vida y cuando no haya en el gobierno un ministro de Gobierno como Raúl Baca. El ex mandatario negó que los anuncios sobre su retorno sean parte de un show y de una estrategia electoral. Entre gritos de "déjenlo volver", unas 150 personas, entre dirigentes cantonales y simpatizantes, encabezadas por el hijo del ex mandatario, Jacobo Bucaram, pugnaron por entrar al Palacio de Justicia. La intención era entregar una carta al presidente de la Corte Superior de Guayaquil, expresando el rechazo del partido a las declaraciones del magistrado de la Primera Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Riofrío, quien dijo que "si regresa el señor Bucaram tendrá que ir del aeropuerto a la cárcel, porque ninguna autoridad puede revocar la orden de prisión en firme dictada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ)".

2004/08/13

- La Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC) determinó indicios de responsabilidad administrativa en contra del general de división y ex presidente del directorio de los comisariatos del Servicio Social de la Fuerza Terrestre, César Ubillús, por haber incumplido la ley en la importación de mercadería exenta de impuestos, en el 2003. También constan como responsables los oficiales y miembros del directorio de los comisariatos. Entre las violaciones legales que halló la comisión están: que pese a las prohibiciones se importó mercadería que se produce en Ecuador, y que ésta, que se benefició de exoneraciones arancelarias, se produce en Ecuador. César Ubillús, por haber incumplido la ley en la importación de mercadería exenta de impuestos, en el 2003, por haber incumplido la ley en la importación de mercadería exenta de impuestos, en el 2003.

ofreció abrir las puertas de las instituciones armadas para que ingresen las autoridades y confirmen "que existe respeto y cumplimiento de las leyes".

- Ecuador, Canadá y la OEA evalúan proceso de desminado regional. "Un paso más hacia un hemisferio libre de minas antipersonales", es la conferencia que se desarrolla en Quito, donde se evalúan los avances alcanzados sobre las acciones emprendidas contra la eliminación de minas. Uno de los objetivos de la reunión es contribuir con iniciativas o ideas para convertir al Hemisferio Occidental en una región libre de minas antipersonales. De igual manera generar una visión regional, ante la realización de la Primera Conferencia de revisión de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción, que se efectuará en Kenya, a finales de este año. El vicescanciller Edwin Jhonson, indicó que es una iniciativa que implica la obligatoriedad de agilizar, focalizar y perfeccionar la aplicación del instrumento internacional de carácter humanitario y de desarme.
- El Fondo Monetario Internacional (FMI) urgió a Ecuador a acelerar la implementación de reformas para enfrentar las debilidades estructurales del país, sobre todo en las cuentas fiscales, el sector financiero y las empresas públicas como Petroecuador. El FMI espera que el plan del gobierno para obtener un superávit fiscal primario (sin contar el pago de intereses de la deuda) sustancial en el sector público no financiero ayude a bajar el ratio deuda-Producto Interno Bruto (PIB) y a que el país vuelva a obtener acceso a los mercados de crédito internacionales. Ecuador negocia un nuevo programa de crédito precautorio a 12 meses con el FMI.
- El ministro de Gobierno, Raúl Baca, entregó a la Embajada de Estados Unidos el informe sobre los proyectos del país para combatir la explotación sexual de niños y adolescentes, dos días antes del vencimiento del plazo de 60 días que dio EE.UU. a Ecuador para demostrar acciones en ese campo. La información proporcionada a la embajadora de ese país, Kristie Kenney, servirá para que el Departamento de Estado determine si aplica sanciones económicas a Ecuador, por ser un país de origen, tránsito y de destino de personas sujetas a explotación sexual y trabajo forzado, o si reclasifica al país dentro del informe de Trata de Personas, emitido el 14 de junio pasado. Dentro de 15 días, el Gobierno presentará oficialmente, en el Congreso Nacional, el Proyecto de Ley Reformatorio de Prevención, Represión, Sanción y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes.

2004/08/14

- El Congreso alista el nuevo Proyecto de Ley que pretende reemplazar en su totalidad a la normativa vigente. La nueva Ley la está preparando la Comisión de lo Civil y Penal y según el vicepresidente del ente legislativo, el diputado, Ernesto Pazmiño, contiene 700 artículos donde se incorporan principios constitucionales de unidad jurisdiccional, la

cooptación y límites de edad para los ministros jueces de la Corte Suprema de Justicia,

- La Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC) inició una investigación del proceso de selección de técnicos para Petroecuador, que estuvo a cargo de la firma auditora Price Waterhouse. Carlos Luzuriaga y José Luis Ziritt formaron parte de la terna de técnicos que escogió la firma Price Waterhouse. Fueron posesionados como vicepresidentes de Petroindustrial y de Petroproducción, respectivamente, pero a los tres meses presentaron sus renunciaciones, debido a supuestas presiones políticas. Es por ello que la Comisión el pasado 5 de agosto del 2004 solicitó una copia del informe de la Price al

obtener buenas obras". Frente a esta situación, el presidente del TSE, Nicanor Moscoso, ofreció investigar la actitud del Mandatario.

- El índice de confianza de la población ecuatoriana en el sistema institucional democrático es el más bajo de la región. Así lo revela el informe estadístico Auditoría Democrática Ecuador 2004, que fue presentado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (OPAL) de la Universidad de Vanderbilt (EE.UU.). El estudio que contó con el apoyo de [REDACTED]

Equidad y Desarrollo, "este formato nos asegura cumplir con las impugnaciones en el tiempo previsto por el Tribunal Supremo Electoral, que es de tres días".



UU., Marti Estell, señaló que el gobierno de su país analizará el contenido del proyecto para determinar si es suficiente dentro de los esfuerzos que EE.UU. exige a Ecuador para probar un real combate a los delitos relacionados con la explotación y tráfico de menores. "De ese análisis dependerá si se aplica o no un recorte de la ayuda económica no humanitaria y no comercial que EE.UU. da a Ecuador".

2004/08/19

- Tras 42 días de espera, el pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvió vigilar el trámite, avance y estado de los juicios bancarios que se sustancian en las judicaturas del país, a través de una comisión de magistrados designada por el presidente de la CSJ, Hugo Quintana. Durante la sesión se designó a los magistrados Bolívar Vergara, Camilo Mena y Hernán Quevedo como integrantes de la comisión que se encargará de revisar detalladamente los juicios bancarios. Este organismo, por decisión de los ministros, contará con la ayuda de un grupo de tres o cuatro técnicos especializados en materia bancaria, de cuya contratación, dijo Quintana, se encargará el Consejo Nacional de la Judicatura.
- El jefe de Estado Lucio Gutiérrez, presidió la sesión solemne del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en conmemoración de los 25 años de retorno a la democracia. Se sumaron el procurador José María Borja, el contralor Genaro Peña, el ministro de Defensa, Nelson Herrera y el alcalde (e) de Quito, Antonio Ricaurte. Tras la intervención del titular del TSE, Nicanor Moscoso, el Presidente sostuvo que durante la vida republicana las constituciones no han atendido los intereses de la nación y del pueblo. Convocó a la función electoral a realizar una pedagogía democrática para mejorar la cultura cívica en el país. También instó a los candidatos a actuar con civismo y madurez, ya que el proceso electoral será monitoreado por la comunidad internacional. El mandatario insistió en que se requieren cambios constitucionales para fortalecer a las instituciones democráticas del país. Sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) que el país negocia con Estados Unidos, Gutiérrez dijo que fortalecerá la inversión extranjera, generará fuentes de empleo, establecerá la competencia y ofrecerá servicios y productos de calidad".
- Los participantes del seminario internacional 'Enfoques Subregionales de la Seguridad Hemisférica' debatieron sobre los compromisos y necesidades de defensa y seguridad que tiene cada nación en relación con las prioridades que han establecido bloques como la Comunidad Andina (CAN) y el Mercosur. En la cita el secretario general del sistema de las Facultades Latinoamericanas de Ciencias Sociales (FLACSO), Francisco Rojas, comentó que en América Latina todos los países están de acuerdo en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, pero que después de estos dos puntos coincidentes, las preocupaciones son distintas. Este hecho, según Adrián Bonilla, director de FLACSO Ecuador, impide que exista una propuesta de seguridad regional que haga contrapeso a la que plantea los EE.UU., que ejercen un rol unipolar y establecen acuerdos bilaterales con cada país. Entre tanto, el argentino Luis Tilleti, de SER 2000, comentó que es necesario

que en la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se realizará en noviembre en Quito, se defina qué es seguridad y qué es defensa, cuál es la instancia civil y cuál la militar. Mientras tanto, EE.UU., a través de su Agencia de Cooperación (USAID), destinó este año 30 millones de dólares no reembolsables para invertir en la zona de la frontera norte.

2004/08/20

- El proyecto legal que presentó el miércoles pasado el Gobierno para combatir los delitos relacionados al tráfico, explotación sexual y pornografía de menores plantea reformas a cinco códigos legales que están en vigencia en Ecuador. El documento que será enviado al Congreso Nacional la próxima semana, luego que se incorporen algunas observaciones realizadas por la Fiscalía y algunos organismos internacionales y no gubernamentales relacionados con la protección de la niñez, tiene alrededor de 30 artículos que tipifican y sancionan los delitos de turismo sexual, trata de personas, pornografía infantil, tráfico de menores, proxenitismo y la explotación sexual de menores. Esos artículos tienen relación con el Código de Procedimiento Penal, el Código Penal, el Código de la Niñez, el Código de la Salud y la Ley de Turismo. El magistrado de la 2º Sala Penal de la Corte Suprema de

organismo. El Tribunal de Pichincha tiene dos caminos para analizar los cuestionamientos. El primero, acoger una resolución de julio del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que dejó en libertad a los partidos para colocar alternada y secuencialmente a hombres y mujeres en las listas. El segundo, acatar una resolución que adoptó el Tribunal Constitucional (TC) en el 2002 y que establece una ubicación de un hombre y una mujer o viceversa. Consciente de estas dos alternativas, Margarita Carranco indicó que "las respuestas que esperamos son jurídicas y el TSE no es un organismo jurídico sino electoral, sobre este se encuentra el TC". El total de observaciones que ha ingresado en la Secretaría del Tribunal Electoral de Pichincha asciende a 70.

- Foro de la Niñez realizará consulta a cerca de 500 mil niños sobre trabajo y pornografía infantil. El paquete de reformas legales para endurecer las penas contra el abuso y la explotación sexual de niños y adolescentes, elaborado por el Gobierno, no es suficiente para la prevención de estos delitos, opinaron representantes de organismos dedicados a proteger menores. Manuel Martínez, presidente del Foro de la Niñez, sostuvo que si el proyecto plantea sanciones para quienes estén involucrados en estos ilícitos, no contempla ninguna medida de tipo social para la asistencia y protección física, social y psicológica de las víctimas. "Esto hace que el esfuerzo siendo bien intencionado quede incompleto, pues todavía no hay políticas claras que permitan, antes que sancionar, prevenir estos abusos", señaló Martínez quien, además, cuestionó el hecho de que el proyecto se haya presentado cuando Estados Unidos exige al Ecuador la toma de acciones. No obstante, Martínez cree que las reformas propuestas por el Ejecutivo son absolutamente necesarias y, por tanto, compromete la participación del Foro de la Niñez para promover su aprobación. Por ello, se aprovechará la consulta en la que unos 500 mil niños se pronunciarán acerca de diez temas específicos. Entre ellos, el trabajo y la pornografía infantil. El acto se realizará el próximo 23 de octubre en 70 cantones de las 21 provincias del país.
- Según la Auditoría de la Democracia en el Ecuador 2004 elaborada por la Universidad de Vanderbilt, la desconfianza en la situación económica de los ecuatorianos se incrementó en relación a las cifras presentadas en el 2001, año de realización del primer estudio. En el caso de la economía, asegura el documento, en el Ecuador la percepción sobre la economía individual ha bajado ligeramente, ya que la gente sostiene que su situación empeoró en los últimos tres años. Es así, como señala que del 100% de los ecuatorianos consultados el 13% considera que la situación económica actual es buena, el 53% es medio buena, 27% es mala, el 5% muy mala.
- Dirigentes de catorce organizaciones sindicales del país se mostraron dispuestos a abrir un espacio de diálogo con la Comisión Negociadora del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos. Los representantes de los trabajadores demandaron mayores acciones de información, así como temas relacionados con la tercerización, modernización de las empresas, migración, seguridad social, entre otros, sobre los cuales tienen alguna preocupación. Los dirigentes de los diferentes sectores de trabajadores del país, sostuvieron que no se oponen a la suscripción de un TLC, pero cuestionaron la forma de

negociación, particularmente relacionada con el tiempo establecido y el desconocimiento de los temas y alcances de la negociación. El presidente de turno del Frente Unitario de Trabajadores y presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino, Mesías Tatamuez, indicó que el deseo del sector laboral del país es desarrollar una reunión técnica, con la participación de expertos del gobierno, de los empresarios y de los trabajadores. El planteamiento fue acogido por la ministra de Comercio Exterior, Ivonne Juez de Baki, quien además extendió una invitación para que los trabajadores de país se involucren más en el proceso.

- La colonia ecuatoriana residente en Miami, Estados Unidos, exige respeto a sus derechos civiles en el exterior y especialmente en el ejercicio del voto para las elecciones generales del 2006. El pedido fue presentado al vicepresidente de la República, Alfredo Palacio, durante la visita que cumple al condado de Dade. Tras una explicación profunda de la actual crisis nacional, el segundo mandatario receptó las propuestas de los residentes para canalizar un mayor apoyo del Estado ecuatoriano y hacer efectivos sus reclamos. Luis Aguirre, presidente de la Federación de entidades ecuatorianas en el exterior filial de Miami, entregó una serie de documentos con los que reitera su pedido de respaldo gubernamentales para que se respeten los derechos civiles de los ecuatorianos en el exterior.

2004/08/23

- Carlos Aguinaga, vocal de la Democracia Popular, indicó que previo a las elecciones se aprueban decenas de movimientos políticos y una vez que estas terminan, la mayoría desaparece, señaló que "esta es una de las características de los procesos electorales". Para los presentes comicios, por ejemplo, se admitieron nueve nuevos movimientos nacionales, 83 cantonales, 82 provinciales y 16 parroquiales. Es decir un total de 190 organizaciones políticas nuevas, de las cuales 49 están todavía en trámite, según datos preliminares del TSE. "Los trámites para la aprobación de un movimiento se pueden realizar en cualquier fecha del año, pero es durante la época electoral cuando proliferan", explica Aguinaga.
- Daniel Alarcón, un campesino que representa a la Federación de Organizaciones Campesinas del Cordón Fronterizo Ecuatoriano Sucumbíos, lidera la lucha contra las fumigaciones aéreas desplegadas por el gobierno colombiano, en su lucha contra el narcotráfico. Alarcón, rechaza frontalmente la posición asumida por la Cancillería ecuatoriana de permitir que continúen las fumigaciones, sin respetar los acuerdos firmados, de no actuar en un área de 10 Km. sobre la línea de frontera. Las organizaciones del vecino país del norte respaldan la acción valiente y de lucha emprendida por los campesinos ecuatorianos en la frontera común y que son afectados por las fumigaciones de glifosato. Por sorpresa tomó a los campesinos ecuatorianos de la frontera la decisión de la Cancillería de permitir que simplemente los sobrevuelos sean a menor altura y no se respeten los acuerdos firmados con anterioridad. Más de 100 organizaciones campesinas, representadas en la FORCOFES denuncian las múltiples pérdidas económicas que

y la Policía Nacional.

2004/08/25

- El Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, acompañado de cuatro ministros de Estado y una amplia comitiva, llegó a Quito para cumplir una visita oficial al Ecuador. Lula Da Silva, se encuentra en el país en busca de que Ecuador integre un bloque económico sudamericano y no sólo se enfoque en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC). El embajador de Brasil en Ecuador, Sergio Florencio, manifestó que esta visita tendrá beneficios concretos, ya que se participará al Ecuador del proyecto denominado sustitución competitiva de importaciones que aplica el gobierno brasileño, para disminuir el déficit comercial con Ecuador y otros países americanos. Lula Da Silva mantuvo una entrevista con su homólogo de Ecuador, Lucio Gutiérrez. Según el embajador Florencio, el objetivo de esta visita es acercarse al Ecuador como ejemplo de la prioridad que Brasil atribuye a América del Sur y al mismo tiempo para examinar temas como el acuerdo Comunidad Andina-MERCOSUR; y asuntos bilaterales. Agregó que los dos mandatarios tratarán temas como la cooperación bilateral en materia petrolera y salud. Asimismo, Florencio comentó que entre las actividades que llevará a cabo el Presidente de Brasil, está la firma de tres convenios: uno que se relaciona con el campo energético en que Petrobras brindará asesoramiento a Petrocomercial acerca de la producción de Etanol, combustible utilizado en la elaboración de gasolina.
- El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Vicente Taiano, envió una carta al Presidente de la República, Lucio Gutiérrez, advirtiéndole que no continúe usando recursos del Estado para promocionar a los candidatos a alcaldes y prefectos de Sociedad Patriótica (SP) que participarán en el proceso electoral de octubre próximo. Taiano se sumó a la protesta que hizo el vicepresidente del Parlamento, Ramiro Rivera, quien ratificó que mañana solicitará una investigación a la ministra fiscal, Mariana Yépez, para determinar si el jefe de Estado incurrió en peculado. Rivera anotó que existen suficientes evidencias de que el Presidente Gutiérrez está usando recursos del Estado para promocionar a sus candidatos, y aseguró que todos los medios de comunicación las han publicado.

●

de alto riesgo por la cercanía al corregimiento de La Victoria, dominado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). "Por la ausencia de policías, nosotros debemos realizar hasta controles migratorios". Rosero mantuvo una reunión reservada en el Batallón Galo Molina, de Tulcán, con los generales del Ejército. Según se conoció extraoficialmente, le iban a informar sobre los planes operativos en la frontera.

2004/08/26

- Para agilizar las negociaciones entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercosur, los mandatarios de Ecuador y Brasil se comprometieron a organizar una cumbre de jefes de Estado. El compromiso de Ecuador de apoyar un proceso de integración regional y el ofrecimiento de Brasil de invertir 150 millones de dólares en el área petrolera ecuatoriana, son los principales resultados de la visita que el Presidente Luis Inácio Lula da Silva, cumplió en el país. En la sesión solemne convocada por el Congreso Nacional, Lula planteó su propuesta de integración de una Comunidad Sudamericana de

efectúa cerca a la frontera, contra los cultivos ilegales para la elaboración de drogas. El grueso de las fumigaciones se registró en el departamento de Putumayo, en la Amazonía. El informe de la Cancillería advierte que la comisión científica de Ecuador "continuará con los trabajos correspondientes, a lo largo de toda la frontera norte, con el fin de determinar la existencia o no de efectos en la salud de los habitantes asentados en el sector".

- Según la encuestadora Latinobarómetro, en Ecuador un 77% de los encuestados piensa que "el país es gobernado por unos pocos poderosos y en su propio beneficio". El sondeo de opinión se realizó el mes pasado en 18 países latinoamericanos. Como contraparte al 20% de apoyo a la gestión del Presidente Lucio Gutiérrez, un 69% manifiesta que no apoyaría un gobierno militar. A la pregunta sobre si el país va por buen camino, los ecuatorianos responden un 92% por el no, al igual que en el Perú. Igualmente el país no cree en el combate a la delincuencia. Finalmente ante la interrogante: ¿En mi país hay bastantes probabilidades de sobornar a un policía?, la respuesta de Ecuador se ubica en el quinto lugar. En criterio del sociólogo Napoleón Saltos, la mayoría de la población está consciente de los problemas básicos del país, que en lugar de solucionarse se han agudizado, tanto por el modelo político como por el modelo económico. "La población aspira a un cambio profundo, no simplemente a pequeñas reformas", señaló. Se requiere, de una dirección de cambio no por el lado autoritario sino por una ampliación de la democracia, porque en su opinión la democracia no ha funcionado y por tanto se requiere de la participación de la gente.
- Los 125 miembros de organizaciones afiliadas a la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) resolvieron pedir al Gobierno que suspenda las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC). Al término de un taller informativo sobre el TLC, los asistentes coincidieron en señalar que falta profundizar en información respecto al tema, por lo que exigieron la suspensión de las conversaciones que Ecuador mantiene con Estados Unidos. Además, la FENOCIN solicitó al Gobierno que si se retoman las negociaciones, se cambie al actual equipo negociador, y que transparente la información sobre el real impacto que tendrán los sectores productivos. También pidió respetar la Ley de Biodiversidad; crear una agenda de desarrollo agrario nacional; apoyar con créditos a los sectores productivos, y efectuar una consulta popular. En total son 10 los puntos de las conclusiones, que la FENOCIN tiene previsto entregar a la ministra de Comercio Exterior, Ivonne Juez de Baki.

2004/08/28

- El vicepresidente del Congreso Nacional, Ramiro Rivera, solicitó a la ministra fiscal, Mariana Yépez que se investigue la participación del Presidente Lucio Gutiérrez en la campaña de Sociedad Patriótica, bajo la presunción de haber cometido el delito de peculado. La denuncia se sustenta en los reportes de los medios de comunicación en

cuanto a la intervención de Gutiérrez en actos de proselitismo político utilizando, ilegalmente, recursos públicos en su favor y en favor de las candidaturas de su partido político. Indicó que el abuso de bienes o dineros públicos por parte de funcionarios del Estado que los administren en razón de su cargo, a fin de beneficiarse o beneficiar a terceros tiene el nombre de peculado, acto que es sancionado hasta con 12 años de reclusión. Para el diputado de Pachakutik, Salvador Quishpe, el mandatario ha dejado de lado sus actividades para dedicarse a realizar campaña proselitista y en sus visitas a los pueblos se enmarcan en el ofrecimiento de más obras básicas para la población, por lo que está de acuerdo con la investigación. Los socialistas, por su parte, son más radicales y solicitaron que el mandatario encargue, momentáneamente, su cargo al vicepresidente Alfredo Palacio, a fin de que se dedique por completo a la campaña electoral.

2004/08/29

- La extradición desde los Estados Unidos de los banqueros corruptos y de ex funcionarios reclamados por la justicia ecuatoriana, es obstaculizada permanentemente por el poder del dinero que estos tienen, aseguró el Procurador General del Estado, José María Borja. Tras recordar que de acuerdo con la Ley, el juez natural y quien debe impulsar estas acciones de extradición es el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) junto con el Canciller de la República, indicó que la justicia norteamericana toma la resolución final. Informó que en Washington, se reunió con el Procurador americano, para hacerle conocer su opinión, "le manifesté que en manifestación de buena voluntad y de deseo de cumplir con su deber, él debería propiciar el que sin extradiciones por las cortapizas de estos millonarios que han usufructuado los dineros del pueblo ecuatoriano, al haber mentido, al decir que eran personas de buena conducta y haber obtenido una visa por aquello, debían haber sido deportados inmediatamente, una vez que se les cancele las visas".
- Ecuador insistió ante Estados Unidos en la desgravación arancelaria inmediata de una amplia nómina de productos de su oferta exportable, en las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los dos países, informó el sábado el ministerio ecuatoriano de Comercio Exterior. La ministra de Comercio, Ivonne Baki, indicó que Ecuador hizo una contraoferta a Estados Unidos, en la cual ratificó su pedido de la desgravación arancelaria realizada en julio pasado para 1.724 productos para que ingresen con arancel cero desde el primer día de vigencia del TLC. "El TLC constituye una gran oportunidad para que los diversos sectores productivos del país puedan diversificar, ampliar y consolidar la lista de productos en el mercado estadounidense, uno de los más grandes del mundo y principal socio comercial y destino de nuestras exportaciones", manifestó Baki. El ministerio de Comercio impulsa reuniones con diversos sectores sociales de Ecuador para lograr un consenso nacional, de cara al TLC con Estados Unidos. Ecuador negocia el TLC en rondas de negociaciones junto a Colombia y Perú, también interesados en el mismo acuerdo con Estados Unidos. Estados Unidos es el principal socio comercial de Ecuador, tanto para exportaciones como para importaciones. En enero y febrero del 2004, las ventas ecuatorianas hacia el mercado estadounidense se ubicaron en 447,4 millones y

las compras en 265,6 millones de dólares.

- El ministro de Gobierno, Raúl Baca admite que existe un colapso de 20 o 30 años en el sistema penitenciario. En entrevista con *LA HORA*, señaló que no existe rehabilitación social, y para cambiar este panorama ha firmado un convenio con Chile en materia de asesoramiento. Su criterio es que hasta el momento no ha habido siquiera intentos de programar una auténtica rehabilitación. El plan piloto se ejecutará en los próximos tres meses en Santo Domingo de los Colorados. Hay que cambiar profundamente el sistema, dice Baca, porque no cuenta con presupuesto, los recursos únicamente provienen del Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas (CONSEP) y los cheques protestados.

2004/08/30

- Diputados y analistas advirtieron de la politización de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC), y por su composición aseguran que ese organismo estará, en los

- La Comisión de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), encargada de vigilar el avance y trámite de los juicios bancarios que se siguen en contra de los presuntos banqueros corruptos, solicitó la colaboración de los organismos de control del Estado para iniciar la revisión de los procesos. Los comisionados resolvieron solicitar a la Superintendencia de Bancos la utilización del sistema de fichaje y el banco de datos que posee en esta materia. Por ello, dispusieron que ese organismo presente en términos generales, los escritos, alegatos, memoriales y manifiestos utilizados en defensa del Estado y en la que exprese su posición jurídica respecto del trámite de los juicios, cuyo número ascendería a más de 50. La necesidad de revisar la sustanciación de los procesos, fue propuesta por el magistrado Bolívar Vergara ante la presunta irregular excarcelación del ex propietario del Banco de Préstamos, Alejandro Peñafiel, y la absolución del también ex banquero, Álvaro Guerrero Ferber (ambos acusados de peculado bancario). Según el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Hugo Quintana, existe buena voluntad para acelerar el trabajo de revisión de los juicios bancarios y cumplir así las expectativas ciudadanas.
- La ministra Fiscal de la Nación, Mariana Yépez, junto a la agente Esmirnova Calderón reunieron a los fiscales que trabajan en los casos de denuncias sobre abuso infantil en Quito para demandar la agilidad en las causas penales. Para lograrlo, la funcionaria aseguró que se había presentado un proyecto de ley en el Congreso Nacional para lograr una pena elevada para los culpables. Yépez también aseguró que se protegerá a las víctimas y a los familiares. Por ello, exhortó a los padres de las niñas abusadas en el caso Burdet-Cedeño a que asistan a las audiencias, a fin de reunir las pruebas necesarias. Por su parte, la agente Calderón dijo que se ha probado que los Burdet-Cedeño fueron culpables de las causas de pornografía y abuso infantil. Como consecuencia "se han conseguido sentencias de 12, 16 y 20 años".
- Las inspecciones judiciales en los pozos del campo Sacha continuarán como parte del juicio que las comunidades de Sucumbíos y Orellana emprendieron contra la empresa petrolera Chevron Texaco, a la que acusan de provocar daños ambientales. Una vez que concluya esta etapa de prueba, el juez que lleva la causa, Efraín Novillo, evaluará los informes periciales de las dos partes y estará en la facultad de emitir un dictamen final en el que resolverá darle la razón a la empresa o a las comunas indígenas. Esta es una

2004/08/31

- Déficit de \$467 millones en pro forma del 2005. El Banco Central del Ecuador (BCE) prepara el informe sobre la situación de la economía en el primer trimestre del 2004 que será presentado al Presidente de la República. Este documento señala, de acuerdo al gerente encargado del BCE, Mauricio Pareja, que en la parte fiscal no hay mayores novedades. "Tenemos un resultado primario en relación al Producto Interno Bruto de 5%, mientras que el resultado global alcanza el 1,5% de crecimiento", dijo. Indicó que alrededor de 200 millones de dólares son los que están pendientes de desembolso por parte de los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Pareja estima que el Fondo de Estabilización, Inversión y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) alcanzará a fines de año los 600 millones de dólares, a pesar de que se lo había estimado en 700 millones. "Los ingresos son menores porque la importación de derivados de petróleo cuesta más", aclaró. El informe que el BCE debe enviar al Congreso Nacional sobre la Pro forma 2005 se hará hasta octubre próximo para que pueda ser analizado y discutido por los legisladores.
- En lo que va del receso se presentaron sólo tres informes de comisiones y 15 proyectos de Ley. Según datos de la secretaria del Congreso, las comisiones que presentaron informes son: la de Educación y la de lo Laboral. En el primer caso se presentó el informe, para segundo debate sobre la Ley Constitutiva de Pronósticos Deportivos a favor de Solca. Mientras que la segunda comisión entregó el análisis del Proyecto de Ley de Ejercicio Profesional de los Ingenieros Ambientales y el Proyecto para el Ejercicio Profesional de los Contadores. El resto de comisiones (16) no presentaron ningún informe; al respecto, empleados y asesores de algunas comisiones como la de lo Económico y la de lo Civil y Penal, informaron que la actividad de los miembros ha sido nula. Para el secretario de la Comisión de lo Laboral y Social, Ramiro Dávalos, los dos informes presentados a la secretaría de la Legislatura consiguieron el consenso de los diputados miembros antes del receso, por lo que esperan que las actividades se reanuden para poder presentar cuatro nuevos informes que esperan la firma y aprobación de los legisladores.
- En la ciudad de Lago Agrio, la Federación de Mujeres de Sucumbíos convocó a las mujeres que se postulan como candidatas a las diferentes dignidades seccionales, para analizar sus propuestas de trabajo. El acto estuvo dirigido por Lorena Herrera delegada del Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU). El objetivo de esta asamblea era establecer alternativas de solución y compromisos de las candidatas, para trabajar en beneficio de la mujer, firmando un acta compromiso. Entre los temas de relevancia estuvieron la igualdad de género, salud prenatal, natal, maternidad gratuita, violencia familiar, educación y oportunidades. Loly Sevilla, candidata a la alcaldía de Lago Agrio dijo "Todos estos cambios de la mujer han sido por la lucha y búsqueda incansable de la igualdad de géneros, responsabilidades, derechos y oportunidades. Por ello la mujer, merecidamente, posee independencia, realización y autoestima que la ha llevado a formar parte de los congéneres de la historia". Hay que recalcar que la Ley de Cuotas señala que la mujer

debe tener por lo menos un 40% de participación dentro de cada partido político.